ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	805-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**JUNIO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Debido a las medidas de aislamiento social, y por instrucciones del INPEC no se han realizado ingresos al centro penitenciario La Modelo. Sin embargo, se han desarrollado estas dos acciones con miemvros del INPEC. La suscrita contratista envía correo electrónico el 26 de junio, para solicitar copia de la licencia de funcionamiento de la institución educativa Fenix. El cual certificó al Sr Dairo Castaño como Bachiller en diciembre del 2019. Se remite correo a Jenny Angarita para retomar actividades y seguimiento del acta de reunión del mes de marzo de 2020.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	La contratista se encuentra atendiendo a tres (3) PPRE que se encuentran en etapa de estabilización. Los planes de trabajo se encuentran dos (2) en estado de ejecución y uno (1) que se encuentra en etapa de caracterización. Se realiza conversación telefónica y por mensajes de texto, donde se le orientan a los tres (3) PPRE y sus familias sobre los cuidados y acciones preventivas para evitar el contagio del virus COVID19. La contratista cumple con esta obligación contractual con las PPRE que se encuentran asignadas, siguiendo los modelos y formatos establecidos por la ARN y los lineamientos emitidos por la subdirección territorial por la contingencia del COVID 19. Para este periodo se atiende a una PPRE con gestiones en salud, ya que presenta dificultades por una anomalía en su retiro por parte del INPEC de Caprecom. Durante este mes se realizaron gestiones con el apoyo de los profesionales Heyber Escobar y la Profesional Clínico. Se gestionan entregas a través de la estrategia de Abrazo Solidario a dos de ellos. Es de destacar que la PPRE que se encuentra recién llegada a la libertad, se encuentra estudiando de manera auto gestionada en el SENA y que solicitó un crédito Brilla con su compañera sentimental para iniciar un negocio de panadería. Compra insumos y se está a la espera de lograr adquirir un horno. Este mes se logró la puesta en ejecución del PDT que no tiene aplicado la EMP. Por instrucción de la asesora de ruta se coloca en ejecución sin tener terminada la aplicación del instrumento EMP.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	La contratista realiza la atención a 17 PPRE que se encuentran en la ruta con eje reconciliador, y tres (3) en estabilización. Realizando las actividades de acuerdo con sus particularidades y características específicas. Para este periodo se realiza la evaluación de dos (2) PDT que cumplen con el tiempo máximo de proyección. Para el mes en curso se hace obligatorio realizar las atenciones vía telefónica, motivado por el aislamiento social obligatorio. Apoyándose en los lineamentos de plan de trabajo por la agencia se aplican las codificaciones requeridas por la contingencia motivada por el virus COVID 19. Remitiendo vía correo electrónico al técnico administrativo de manera diaria las atenciones a la población. La contratista además estableció comunicación frecuente con la población, por listas de difusión y llamadas de seguimiento o atención a preguntas y dudas por la situación de crisis que fue generalizada con la población asignada. Se realiza un intento de atención por aplicación de reunión, pero por problemas de falta de energía y por poca capacidad de los datos no fue posible la asistencia. Se intentará nuevamente en el mes de julio. Se realizan la actualización de un (1) instrumento de censo de familia y registros de ubicación y telefónico revisados y actualizados de toda la población asignada. Se realiza la atención a la totalidad de la población, según reporte de la Profesional reintegrador I fechado 25 de junio. Donde se puede evidenciar el cumplimiento de estas actividades descritas por la suscrita contratista. Para los PDT que se colocan en ejecución en el mes de junio, se especifican metas en salud acordes a la superación y prevención del COVID-19. Las cuales también se tienen en cuenta en las dimensiones de familia y productiva. Además, se deben formular de tal manera que se promueva el cumplimiento del aislamiento social, empleando alternativas para la generación de ingresos. A través de llamada en conferencia, se realiza la atención con un PPRE para mayor información sobre los permisos de trabajador independiente no formal ante la Alcaldía de Barranquilla. Apoyo en esta atención por la profesional I Viadis Cabrales. Donde le entrega la información que desde corresponsabilidad se realiza para que se acceda a los beneficios de cada entidad territorial. Junio 8 Envío de la matriz de gestiones territoriales COVID. Junio 13 Se realiza entrega de los premios a una familia que ganó en segundo puesto en el concurso del día de las madres. Junio 17

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	805-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**JUNIO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	La contratista junto con la profesional reintegradora Clínica revisan los casos sin afiliación y evidencian sigue sin afiliar una PPRE. La contratista responde correo y realiza trámite con el PPRE. Junio 5 La afiliación no se hace posible por un error en su retiro en CAPRECOM por parte de gestión INPEC, a lo que es necesario gestionar a través de la página de miseguridadsocial.com y solicitar la corrección de esta situación. Gracias al contratista Heyber Escobar, quien logra la solución del estado de retiro, el cual le permite vincularse a la EPS que considere la PPRE. La afiliación se logra remitir por parte de la profesional en salud el día 25 de junio, a la EPS Mutual Ser. Se esperan tres días para hacer efectivo esta afiliación. La PPRE conoce que, en caso de cualquier urgencia, puede acudir al sistema de salud. La contratista realiza a la población la socialización de las medidas de prevención y autocuidado con respecto a la pandemia COVID 19, socializa y sensibiliza sobre temas como prevención y atención a la población con familiares con COVID 19. Utiliza listas de difusión en donde diariamente les remite infografías y algunas preguntas para generar participación de los PPRE. La contratista realiza reporte en ARPA del instrumento de seguimiento COVID 19. El cual finaliza el seguimiento el 21 de junio. Siguiendo instrucción de la coordinación se remiten durante las tres últimas semanas del mes de junio (12, 19 y 25), un reporte de casos donde relacionan situaciones que no quedan registradas en el SIR y por la premura y priorización de la pandemia se consideran deben ser atendidas y socializadas. La contratista propende por mantener a la población en conocimiento de las rutas de atención en salud y de las medidas de prevención que deben seguir cada una de las familias asignadas. Además de remitirlo por mensajes instantáneos, se utiliza por vía correo electrónico a dos PPRE. Junio 18
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	La contratista para el mes de junio realiza los siguientes avances: En gestión de educación al corte de este informe se encuentran siete (7) PPRE vinculados y en formación para el trabajo se encuentran nueve (9) PPRE. Tres (3) personas en fase de estabilización. En total se realiza el seguimiento a ocho (8) entidades de capacitación y de formación académica. Las entidades de capacitación y de educación se encuentran en seguimientos vía telefónica y WhatsApp. Los seguimientos de asistencia se realizan de manera telefónica, por las medidas de cuarentena ordenadas por el gobierno nacional. Se propende por la continuidad de las actividades académicas de manera virtual o por medios telefónicos. Con las IE se evidencia que algunas poseen dificultades para las clases por llamadas en video, por lo que manifiestan le resultan mejor los seguimientos vía chat grupales. Se cierran dos cursos con estado aprobado de formaciones técnicas.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	La contratista participa en la reunión de la estrategia Abrazos Solidarios con el equipo completo de las sedes de Barranquilla y Santa Marta, en donde se realiza empalme de la campaña Abrazo Solidario primera etapa la cual fue iniciativa de la contratista junto con Dency Rossi y Viadis Cabrales. Junio 3 Participación en la creación de la estrategia de productividad. En donde luego de identificar las necesidades de atención y orientación en tiempos de pandemia se tituló como PROCONECTATE. Junio 4 Videoconferencia con la sede Santa Marta y con Vianney Sobrino para evaluar y detallar la estrategia de familia basada en la experiencia NIDO, la idea es que entre varias personas brindemos opciones para darlo a conocer en la reunión de equipo del GT. Junio 8. Participación en video conferencia de socialización para las estrategias productiva y de familia del GT. Donde la contratista participa en la creación de PROCONECTATE y en la revisión de la estrategia de familia basada en la experiencia NIDO de la sede Santa Marta. Junio 5. Participación en el espacio de la reunión de equipo para la presentación del informe de Abrazos Solidarios. Junio 8. Se reciben las orientaciones para la atención en familia por parte de la asesora de ruta. La contratista propende por la atención de familiares y logra contactarse en este mes con cuatro (4) grupos familiares y la actualización de un nuevo grupo familiar. Se realiza acompañamiento al proceso de selección Éxito del hijo de un PPRE. El cual quedó seleccionado, se confirma con el correo del 25 de junio por parte de Viadis Cabrales. Orientación sobre la normatividad territorial sobre los permisos de movilidad para trabajadores no formales. Junio 1. Remisión a la Cámara de Comercio de un PPRE para iniciar trámite de formalización de negocio. Junio 1 . Se solicita apoyo a Leidy Caez para la orientación de un PPRE para el diligenciamiento de los formatos de Cámara de Comercio. La PPRE no logra realizar la orientación en este mes, por atender a su familiar enfermo de COVID 19. Remisión de listados de la población con la matriz de gestiones territoriales. Remitido en la fecha solicitada Junio 13.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Se realiza acompañamiento al proceso de selección Éxito del hijo de un PPRE. El cual quedó seleccionado, se confirma con el correo del 25 de junio por parte de Viadis Cabrales. Se realiza constantemente la socialización de la normatividad de pico y cedula y los toques de queda a los cuales los ciudadanos debemos cumplir, como medida de prevención a la expansión del coronavirus. Participación en la actividad del día del Padre, se remitieron 3 fotografías de padres que quisieron dar su testimonio. Pero dentro de las atenciones participaron cinco de ellos. Junio 18 Se convocan a cuatro esposas de PPR al taller Empoderamiento Femenino. Junio 20 Solicitud de activación de ruta de atención en salud por COVID 19, en el caso de dos familiares con síntomas y de un PPRE con síntomas asociados al nuevo coronavirus. Los PPRE manifestaron que sus EPS no atendieron a sus solicitudes y que los números nacionales quedaron en visitarlos o llamarlos profesionales de la salud y no han sido atendidos. La contratista les entrega recomendaciones para su cuidado y de su familia para evitar propagación de esto síntomas.
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	La contratista participa en la video conferencia sobre indicador de comunidades II T 2020- Diagnóstico Participativo Malambo. Junio 5 La contratista realiza entrevistas semiestructuradas a tres (3) actores clave del municipio de Malambo, para la identificación y diagnóstico del territorio. 24 y 25 de junio. Apoyo y coordinación del equipo de IC Malambo, en la consolidación de la información y distribución de tareas. El equipo en total realiza la identificación de nueve actores claves. Entrega de documento diagnóstico del territorio. Junio 30.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	La contratista realiza las siguientes acciones en cumplimiento con esta obligación contractual: Respuesta al correo de Orientador sobre resultados articulación Actores Privados. Junio 2 Se remite respuesta del proyecto productivo con información para INNPULSA. Junio 5 Remisión de listados de la población con la matriz de gestiones territoriales. Remitido en la fecha solicitada. Junio 13. Socialización vía correo electrónico a la persona en reincorporación de las Convocatoria ESAP semestre 2020-2. Junio 13 Envío de la matriz de gestiones territoriales COVID, población reincorporada. Junio 13 Envío de la identificación de Personas Reincorporadas que cuenten con Proyectos Productivos Individuales financiados por la ARN y/o autogestionados que se encuentren en funcionamiento para que logren ser apoyados y/o beneficiados de la estrategia que adelanta PROMIGAS. Junio 17 Se entrega respuesta nuevamente y con ampliación de datos sobre la solicitud del orientador productivo de la Caracterización Población Reincorporación. Junio 23 Envío de la información de Solicitud de Información Fichas de Reincorporación y gestiones de actores sector privado. Junio 26
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Por este semestre están suspendidas las culminaciones por las medidas de aislamiento social para la contención del COVID 19. La suscrita contratista recibe alerta el día 26 de junio, donde señalan que faltan 79 días para el cumplimiento máximo del tiempo de acompañamiento psicosocial de un PPRE.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes del corte de este informe se asiste a videoconferencia por Viadis Cabrales en donde señala como se módulo de actores externos. Junio 19. Entrega de los insumos para la tarea del II trimestre de la iniciativa comunitario de Malambo. Junio 30 Se responde correo a Viadis Cabrales sobre los permisos en el módulo, en donde la suscrita contratista posee los permisos para crear gestiones.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	805-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**JUNIO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	La suscrita contratista realiza las siguientes acciones que da cumplimiento a esta actividad: Actualización de direcciones y teléfonos de toda la población asignada. Junio 1. Entrega de los informes de avance de toda la población asignada en el módulo SIR de informe de avance. Junio 1 Dando así cumplimiento estricto con las fechas establecidas por la asesora de ruta. Entrega y recibo de correcciones por parte de la asesora de ruta. Junio 4 Cierre y evaluación de dos PDT. Junio 12 y 27 Puesta en ejecución de PDT, sin aplicación de EMP. Autorización de asesora de ruta. Junio 12 Cargue de la información TIC de la población asignada. Junio 12 Creación de curso SENA auto gestionado introductorio a la formación técnica, por instrucción de Plan de Control a los Métodos de Operación. Junio 16. Actualización de censos de familia (1). Junio 19 Cargue de seguimiento COVID (1) a un PPRE que superó los síntomas de alerta por un posible COVID 19. Junio 21 Actualización de encuestas de ITD (1) en fase de estabilización. Junio 25 Preparación y entrega de diagnóstico de territorio para el cargue de información del II T de la iniciativa comunitaria de Malambo. Junio 30. Se realiza la entrega de las planillas psicosociales que se emiten de manera diaria, para un total de 19 días de atención a la población en reintegración y de tres días a la población en reincorporación. Para sumar un total de 20 días del mes de junio en el que se mantuvo atendida e informada a la atención a la población asignada. La contratista realiza junto con el asistente de información la instalación de esta aplicación en el equipo asignado por la ARN, dándole un uso adecuado y acorde a las actividades contractuales.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	La contratista realiza las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual: Envío de la dinámica de atención a la coordinación. Junio 4 Planeación estrategia de productividad. Junio 4 Se remite respuesta del proyecto productivo con información para INNPULSA. Junio 5 Videoconferencia con la sede Santa Marta y con Vianney Sobrino para evaluar y detallar la estrategia de familia basada en la experiencia NIDO. Junio 5 Participación en video conferencia para las estrategias productiva y de familia del GT. Junio 8 Participación y asistencia a la reunión de equipo del GT, la contratista realiza exposición de las estrategias para mantener el tablero de control realizado en el mes de mayo. Junio 9 Reunión de equipo de Justicia y Paz. Junio 11 Participación en el VALORingo. Junio 11 Envío de la matriz de gestiones territoriales COVID. Junio 13 Inscripción en el Curso virtual Min Salud primeros auxilios psicológicos y tele asesoría. Junio 17 Participación en la reunión de equipo con los temas, Plan de Mejora Cliente Incognito y corresponsabilidad. Junio 19 Realización de anotaciones y observaciones al documento Instructivo borrador de Informes de Avances de JyP. Junio 22 La contratista socializó los puntos iniciales 4 y 5, sobre las recomendaciones generales en la atención a la población y los antiguos ETCR. Jornada de apropiación caja de herramientas COVID 19. Junio 24

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	805-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**JUNIO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	La documentación generada por medios digitales, serán entregados de manera física y actualizados una vez se regule el trabajo en las instalaciones del GT.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La contratista realiza las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual: Participación en la capacitación de Protocolos de Bioseguridad COVID-19 Oficina de Salud Pública Distrital. Junio 1 Asistencia a la Charla de prima media organizada por Talento Humano. Junio 3 Video conferencia sobre indicador de comunidades II T 2020- Diagnóstico Participativo Malambo. Junio 5 Participación en reunión de equipo, realizando presentación y socialización al equipo de los resultados en materia de estrategias para cumplir con el tablero de control. Junio 8 Inscripción Curso Microsoft Office Excel – SENA. Junio 10 Participación en la videoconferencia y actividad de Talento Humano. Rifa de Bonos por el diligenciamiento de la encuesta de trabajo en casa. Junio 11 Participación en rumba terapia Junio 12 Participación en pausas activas. Junio 11 y 12 Socialización vía correo electrónico a la persona en reincorporación de las Convocatoria ESAP semestre 2020-2. Junio 13 Participación en el Primer Foro Ambiental ARN. Junio 17 Cargue de información de encuesta de seguimiento COVID, plataforma ALISSTA de la ARL. Junio 9 y 19 Participación y socialización de la caja de herramientas puntos 4 y 5, se comparte al equipo la presentación. Junio 24 Remisión de los correos e informe de los reportes de atención en las dos quincenas del mes junio. Cumpliendo con las fechas establecidos por la coordinación. VALORingo Talento Humano. Olimpiadas del Saber. Día del Servidor Público. Junio 26

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	805-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**JUNIO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13) protección de datos personales, 15) confidencialidad.

ANABELLA CARRERA NIEVES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

Fecha VoBo: 30/06/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"